

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/FMGR/evv

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 09 de Enero de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 03 de fecha 03 de Enero de 2018, enviado por la Srta. Directora (s) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

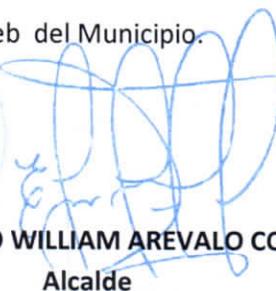
Que, la municipalidad busca potenciar y fortalecer las relaciones interpersonales, mediante la participación de un evento festivo que pretende conmemorar el día internacional e la Discapacidad, dirigido a todas las personas en situación de discapacidad que pertenezca a la comuna de Santa Cruz

DECRETO EXENTO N° 87

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Celebración día de la Discapacidad, por un Santa Cruz mas Inclusivo", a desarrollarse el día 17 de Enero de 2018, en el salón Auditorium Municipal.**
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2208011001012.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /